



ACTA DE CORRECCION DE FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES IA-050GYR027-T-33-2023 CONSUMIBLES PARA ATENCION DE LAS VIAS RESPIRATORIAS

En la ciudad de León de los Aldama, Guanajuato, siendo las 12:00 PM del día 19 de Abril de 2023, constituidos en el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento; ubicada en Calle la Suecia esquina con España s/n, Colonia Los Paraísos, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el Acta de Correcciones al documento denominado "Acta de Notificación de Fallo de fecha de cierre 18 de Abril de 2023" correspondiente a la Invitación a Cuando Menos Tres citada al rubro, para la CONSUMIBLES PARA ATENCION DE LAS VIAS RESPIRATORIAS, que solicita la coordinación Biomédica de la Delegación Estatal en Guanajuato, de conformidad con los artículos: 58 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley).

El acto fue presidido por el Ing. Alejandro Garcia Vanegas, Servidor Público designado por la convocante, conforme a las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Se hace constar que después de llevar a cabo una revisión al contenido de la información consignada en el documento aludido supra líneas, el área técnica identifica que en el acta de Notificación de Fallo de fecha 19 de Abril de 2023, es pertinente señalar las siguientes correcciones:

DICE:

La evaluación técnica se adjunta como archivo PDF DT T33 2023 y deriva del dictamen técnico por los servidores públicos a cargo de la revisión y evaluación técnica de conformidad con el artículo 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 4.25 e), 4.39, 4.39.1, y 5.3.9 de las políticas, bases y lineamientos vigentes.

Table with 6 columns: Objeto de la Contratación, Fecha de Inicio vigencia, Fecha de término vigencia, Porcentaje de Garantía 10%, Monto de la Garantía, Garantía Divisible/Indivisible. Row 1: IA-050GYR027-T-33-2023, 14/04/2023, 24/04/2023, No aplica Art. 48 LAASSP, No aplica Art. 48 LAASSP, No aplica Art. 48 LAASSP

Table with 3 columns: PARTICIPANTE, IMPORTE, CONTRATO. Row 1: CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOSS.A DE C.V, \$687,600.00, D3P0253

DEBE DECIR:

Table with 6 columns: Objeto de la Contratación, Fecha de Inicio vigencia, Fecha de término vigencia, Porcentaje de Garantía 10%, Monto de la Garantía, Garantía Divisible/Indivisible. Row 1: IA-050GYR027-T-33-2023, 19/04/2023, 29/04/2023, No aplica Art. 48 LAASSP, No aplica Art. 48 LAASSP, No aplica Art. 48 LAASSP

Table with 3 columns: PARTICIPANTE, IMPORTE, CONTRATO. Row 1: CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOSS.A DE C.V, \$597,600.00, D3P0257. Row 2: SAENZ PALLARES LUIS EDUARDO, \$90,000.00, D3P0256

Quedando intocado el citado documento en sus demás partes.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 2 fracción II, 37 Bis de la Ley y 49 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes la publicación de esta Acta en el sistema Compranet. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en las direcciones electrónicas: https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html y www.imss.gob.mx.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto siendo las 12:30 PM del día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron previa lectura y ratificación



ACTA DE CORRECCION DE FALLO

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES
IA-050GYR027-T-33-2023**

CONSUMIBLES PARA ATENCIÓN DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Nombre	Área	Firma
Ing. Alejandro Garcia Vanegas	Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
C.P. Jorge Luis Pantoja Padilla	Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Ing. Monica Leticia Pacheco Rios	Coordinador Biomédico Delegacional	
Lic. Cesar Adán Córdoba Escobedo	Representante de Jefatura Jurídica	

----- FIN DEL ACTA -----